

CARTA NOTARIAL

Señor : GUSTAVO MOHME SEMINARIO
(Director del Diario "La República")

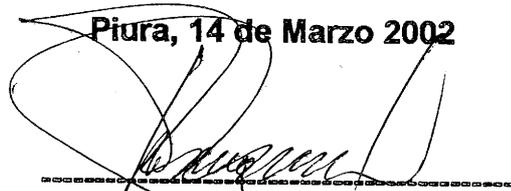
Jr. Camana 320 Tef - 4276455.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la rectificación inmediata y proporcional de la publicación aparecida el 13 de Marzo del 2,002, en el diario que Ud. dignamente dirige.

1. Que en el Diario "La República" de fecha 13 de Marzo 2002 en la Sección Política página 9 se publica afirmaciones que nunca he dicho ante la Comisión Investigadora que preside la Congresista ANEL TOWNSEND DIEZ CANSECO.
2. Que en el artículo aparecido con el titular "en sótano del SIE se torturaba a civiles y acusados de subversión", y con el subtítulo "confirma ex Jefe de Contrainteligencia que estuvo a cargo de las celdas, General (R) Miguel ROJAS", y más aún, en el texto de dicho artículo se mal informa a la opinión pública al indicar que, el sótano del Servicio de Inteligencia del Ejército fue usado para castigar a agentes de la misma dependencia militar, perseguidos políticos y dirigentes terroristas después del golpe de 1,992 ; que dichas afirmaciones publicadas en el Diario de su dirección son falsas, toda vez que mi persona en ningún momento ha manifestado ante la Comisión Investigadora que preside la Congresista ANEL TOWNSEND DIEZ CANSECO dichas afirmaciones publicadas, lo que se puede constatar con mi declaración registrada mediante audio, vídeo y con la nota de prensa emitida por dicha comisión del Congreso de la República.
3. Que la publicación en mención me afecta en forma personal porque nunca manifesté ni confirmé en dicha comisión del Congreso que se realizaron torturas a civiles y acusados de subversión durante mi gestión en el año 1993, cuando me desempeñaba como Jefe del Departamento de Contrainteligencia del SIE.
4. Asimismo, siempre he sido respetuoso de la Constitución, Leyes, Reglamentos Militares y mi conducta dentro del Instituto al cual vengo prestando servicios como Oficial General en actividad, siempre ha sido respetuosa a los Derechos Humanos que tiene toda persona ; por lo que solicito que el Diario que Ud. dignamente dirige y que tiene cobertura nacional e internacional sea más responsable al momento de realizar sus publicaciones con el objeto de no atentar contra los derechos que tiene toda persona al honor y buena reputación de conformidad con el inciso 7,

artículo 2 de la Constitución Política del Estado que dice “toda persona tiene derecho al honor y a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar, así como a la voz y a la imagen propias. Toda persona afectada por afirmaciones inexactas o agraviada por cualquier medio de comunicación social, tiene derecho a que éste se rectifique en forma gratuita, inmediata y proporcional, sin perjuicio de las responsabilidades de Ley”.

Piura, 14 de Marzo 2002



MIGUEL ROJAS GARCIA
GENERAL DE BRIGADA
CIP : 107564000

Av. Bolognesi 1000.- PIURA
Tef (074) 321591

Confirma ex jefe de Contrainteligencia
que estuvo a cargo de las celdas, general (r) Miguel Rojas

20651
Paez

En sótano del SIE se torturaba a civiles y acusados de subversión

El sótano del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) fue usado para castigar a agentes de la misma dependencia militar, perseguidos políticos y dirigentes terroristas después del golpe del cinco de abril de 1992, confirmó el general retirado Miguel Rojas García, ex jefe de Contrainteligencia del SIE, y quien tuvo a su cargo las celdas habilitadas en dicho organismo castrense.

Rojas reveló a la Comisión Investigadora que preside la congresista Anel Townsend Diez Canseco que fue testigo de una visita nocturna que hizo el ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres a los sótanos del SIE, de dos a tres horas, pero dijo desconocer qué hizo exactamente en el interior.

Reconoció, además, que sí existía el libro que registraba las entradas y salidas a los calabozos del SIE. La congresista Townsend le mostró una copia de dicho libro que le fue entregada por un programa televisivo.

En su caso, dijo que él estuvo a cargo del control de los ingresos y salidas de los calabozos del 26 de octubre al 27 de noviembre de 1993, y en ese lapso llevaron al lugar a algunos dirigentes de la cúpula senderista —como Osmán Morote—, quienes previamente habían sido traídos desde la prisión de Yanamayo para que posen en la foto del Acuerdo de Paz.

Foto maquillada

En las mismas instalaciones del SIE, las líderes senderistas detenidas pasaron por arreglos cosmetoló-

Leonor La Rosa también llegó hasta las instalaciones del SIE a fin de identificar los lugares donde fue torturada.



N. Cuya

gicos para que se vean bien en la foto. Rojas dijo que él llevó al SIE a una cosmetóloga para que les corte y tiña el cabello a las damas, cumpliendo órdenes superiores.

La foto en la que aparece Abimael Guzmán rodeado por toda la cúpula senderista fue tomada en la Base Naval del Callao y luego entregada a la prensa.

La congresista Townsend informó que han sido invitados a su Comisión los ex jefes del SIE y al mismo tiempo se extenderá la invitación al general en retiro Antonio Ketín Vidal, quien en su calidad de jefe

de la Dirección Contra el Terrorismo tuvo conocimiento de la detención en ese lugar del empresario Samuel Dayer Ampudia.

Fue secuestrado

Dyer reiteró su testimonio a la Comisión Townsend sobre el secuestro y detención en las instalaciones del SIE que sufrió el 27 de julio de 1992. Dijo que pretendieron involucrarlo con el terrorismo, pero huyó del lugar gracias al apoyo de algunos oficiales, cuyos nombres desconoce.

Mostró una copia de un atestado de la Dirección

Nacional contra el Terrorismo (Dincote) que fue obligado a firmar reconociendo que era objeto de una investigación por terrorismo debido a que había sido denunciado a través de una llamada anónima.

Manifestó que estando aún en el SIE se agenció de un teléfono y le pidió garantías para su vida al general Ketín Vidal. "El general Ketín Vidal me dijo que estaba investigando cosas más importantes que prestarse al juego de involucrar a ciudadanos inocentes en circunstancias difíciles y que estuviera tranquilo", señaló.

Dyer confesó que hasta el momento desconoce cuál fue la razón por la que fue secuestrado y detenido. Ensayó varias hipótesis. Una sería la represalia de Montesinos por haber vetado públicamente su condición de asesor presidencial al haber sido asesor de narcotraficantes. La segunda opción, por la ayuda que le dio a la esposa del ex presidente Alan García, su amigo. Descartó la versión de los delitos tributarios, a los que aludió el ex presidente Fujimori, porque el expediente fue archivado por incorrecto.

En el SIE La Rosa identificó salas de torturas

La ex agente Leonor La Rosa recorrió por seis horas las instalaciones del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) para dar un testimonio detallado sobre los lugares donde fue golpeada y torturada por sus antiguos compañeros de armas.

La diligencia estuvo a cargo de los fiscales adjuntos Eduardo Torrejón y Roció Rojas, ante quienes la ex agente mostró el calabozo donde permaneció detenida, un cuarto pequeño de interrogatorio y el baño donde fue golpeada y quemada.

En la diligencia, la mujer indicó que las ex autoridades del "Pentagonito" han intentado cambiar el lugar, pero ella ubica perfectamente los lugares donde fue torturada bajo la presunción de que había filtrado a la prensa información sobre la actuación de los grupos secretos de inteligencia.

La Rosa estuvo acompañada por su abogado y congresista Heriberto Benítez, quien se retiró al comenzar la diligencia para no interferir en la misma. Asimismo, los peritos de criminalística estuvieron presentes y tomaron nota de las áreas que habrían sido cambiadas de acuerdo con la versión de La Rosa.

Según explicó una fuente de la Fiscalía, para Leonor La Rosa fue muy doloroso recordar lo que vivió en 1996 en los sótanos del SIE, pero se desahogó bien a pesar de su estado de salud.

299